

EXTRACTO DEL ACUERDO GENERAL Nº 17/19 DEL 11-06-19.-

Informes Previos.-

A) Sistema Federal de Videoconferencia – Informe de la Dra. Claudia M. Mizawak.- **SE ACUERDA:** Requerir informe al Jefe del Área de Informática, Ing. Omar Pagliotto, sobre la posibilidad de retransmitir la comunicación originada desde el sistema de videoconferencia ubicado en la Sala de Audiencias Nº 5, hacia otros equipos instalados en otros espacios o salas del edificio central de tribunales de Paraná, o de otras jurisdicciones.-

B) Sistema de Inteligencia Artificial “PROMETEA” - Informe de la Dra. Claudia M. Mizawak.- **SE ACUERDA:** 1º) Designar al Juzgado Civil y Comercial Nº 10 -de Ejecuciones- de Paraná como organismo de prueba del sistema informático de inteligencia artificial denominado “PROMETEA”, y a la señora Jueza a cargo, Dra. Adriana Acevedo, en calidad de líder del proyecto. 2º) Autorizar las capacitaciones que resulten necesarias para el organismo en el marco de la implementación del sistema. 3º) Convocar para las capacitaciones a los demás juzgados con competencia en juicios de ejecución de la Provincia. 4º) Dar intervención al Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia, “Dr. Juan B. Alberdi”, a sus efectos. 5º) Notificar.-

C) Ju.Fe.Jus. – Plataforma Digital e Instituto de Tecnología.-

PUNTO PRIMERO: DR. GASTÓN AGOTEGARAY – RECURSO DE REVOCATORIA POR SANCIÓN DE PREVENCIÓN.-... **SE ACUERDA:** 1º) Hacer lugar al recurso de revocatoria interpuesto por el Secretario titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Concepción del Uruguay, Dr. Gastón Agotegaray, por los motivos expuestos en los considerandos. 2º) Revocar la sanción de Prevencción impuesta al funcionario. 3º) Notificar y Registrar.-

PUNTO SEGUNDO: SALA Nº 3 DEL TRABAJO DEL STJ - VISITAS DE INSPECCIÓN.-... **SE ACUERDA:** 1º) Autorizar la realización de visitas de inspección a organismos del Fuero Laboral, que estarán a cargo de la Sala Nº 3 del Trabajo del S.T.J, conforme el cronograma presentado. 2º) Oportunamente, dar intervención a las áreas de incumbencia. 3º) Notificar.-

PUNTO TERCERO: AMPLIACIÓN DE DENUNCIA CONTRA DR. CURÁ.-... **SE ACUERDA:** 1º) Remitir al Honorable Jurado de Enjuiciamiento la nueva presentación vinculada a la conducta del señor Juez de Paz de Bovril, Dr. Roberto Curá, puesta

en conocimiento por parte del señor Juez de Familia, Niños, Adolescentes y Penal de Menores de La Paz, Dr. Raúl Flores. 2º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO CUARTO: PLAN ANUAL DE GESTIÓN EDUCATIVA 2019 – INCORPORACIÓN DE ACTIVIDADES.-... SE ACUERDA: 1º) Aprobar las propuestas sometidas a consideración sobre programas, actividades académicas y disertantes, y disponer su incorporación en el Plan Anual de Gestión Educativa 2019. 2º) Aprobar la propuesta para que las erogaciones vinculadas a las “Jornadas de Juicio por Jurados. La concreción del programa constitucional” sean compartidas entre el Poder Judicial, el Ministerio de Gobierno de la Provincia y el Colegio de Abogados de Entre Ríos. 3º) Establecer la gratuidad de las referidas jornadas de juicio por jurados para integrantes de la Magistratura, del Funcionariado y Personal Administrativo de los Poderes Judicial, Ejecutivo y Legislativo, como así también para profesionales del Colegio de Abogados de Entre Ríos con matrícula vigente y para todas aquellas personas interesadas en la temática. 4º) Declarar de “interés judicial” la actividad denominada “Jornadas de Juicio por Jurados. La concreción del programa constitucional”, que se llevará a cabo durante los días miércoles 26 y jueves 27 de junio de 2019 en la ciudad de Paraná. 5º) Facilitar la concurrencia de magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial, con la condición de no resentir la normal prestación del servicio de justicia. 6º) Dar intervención al Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia, “Dr. Juan B. Alberdi”, a sus efectos. 7º) Notificar y hacer saber.-

Informe intermedio.-

a) Informe de la Dra. Claudia M. Mizawak.-

PUNTO QUINTO: COBERTURAS SIMPLIFICADAS – INFORME.-... SE ACUERDA: 1º) Ratificar las coberturas de cargos autorizadas en Expedientes N° 2977/19, 2905/19, 3182/19, 3001/19, 787/19, 3010/19, 3008/19, 3053/19 y 3060/19, de conformidad al procedimiento establecido por Acuerdo General N° 34/18 del 06-11-18, Punto 2º). 2º) Designar a los siguientes agentes a partir de la fecha de toma de posesión obrante en el acta respectiva: a) María Milagros Tolomei (Expte. N° 2977/2019) como Escribiente Provisoria de la Mesa de Información Permanente de Concordia; b) Fátima María Eugenia Erbeta (Expte. N° 2905/2019) en el cargo vacante de Escribiente Mayor –con carácter interina y remuneración equivalente al cargo de Escribiente- del Juzgado de Transición N° 1 de Paraná, hasta la cobertura del cargo por concurso o nueva disposición, lo que ocurra primero; c) María Cecilia

Muchiutti (Expte. N° 3182/2019) como Escribiente Temporaria de la Mesa de Información Permanente de Concordia, hasta el 31.12.19 o nueva disposición, lo que ocurra primero; d) Marcela Alejandra Guevara (Expte. N° 3001/2019) como Escribiente Provisoria del Juzgado Civil y Comercial de Federal; e) María Sol Aguer (Expte. N° 787/2019) en el cargo vacante de Escribiente Mayor –con carácter interina y remuneración equivalente al cargo de Escribiente- del Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Paraná, hasta la cobertura del cargo por concurso o nueva disposición, lo que ocurra primero; f) María Ana Lía Aguirre (Expte. N° 3010/2019) como Escribiente Suplente del Juzgado de Paz de Federal, hasta el reintegro de la Dra. Andrea Paola Guy a su cargo de Escribiente o nueva disposición, lo que ocurra primero; g) María Florencia González (Expte. N° 3008/2019) como Escribiente Suplente del Juzgado de Garantías de Federal, hasta el reintegro de la Sra. Luisina Itatí Slavin a su cargo de Oficial Auxiliar Titular o nueva disposición, lo que ocurra primero; h) Camila Noelia Ronconi (Expte. N° 3053/2019) en el cargo vacante de Oficial Principal -con carácter interina y remuneración equivalente al cargo de Escribiente- del Juzgado del Trabajo N° 2 de Gualeguaychú, hasta la cobertura del cargo de Oficial Principal por concurso o nueva disposición, lo que ocurra primero; i) Flavia Atina Pesich Gómez (Expte. N° 3060/19) en el cargo vacante de Oficial Auxiliar -con carácter interina y remuneración equivalente al cargo de Escribiente- de la Oficina de Gestión de Audiencias (O.G.A.) de Gualeguay, hasta la cobertura del cargo de Oficial Auxiliar por concurso o nueva disposición, lo que ocurra primero. 3º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO SEXTO: INFORMES DE PRESIDENCIA Y SEÑORES VOCALES.-

a) Servicio de jurisprudencia “La Ley On Line” - Informe.-

b) Informe del Dr. Castrillon.-

c) Programa “La Justicia va a los Barrios” – Actividad en la ciudad de Concordia.-

d) Informe del Dr. Miguel A. Giorgio.- **SE ACUERDA:** 1º) Requerir informe al Consejo de la Magistratura sobre los cargos vacantes de Magistrados y Funcionarios que se encuentran pendiente de convocatoria a concurso, y el estado del trámite. 2º) Intimar a los señores Vocales de la Cámara de Casación Penal Salas Paraná y Concordia, para que en el plazo de sesenta (60) días corridos a partir de su notificación, procedan a efectuar la convocatoria a concurso para cubrir los cargos de Secretarios de dichos organismos, con la asistencia del Director de Gestión Humana. 3º) Estar a

la propuesta que efectuará la Sala N° 1 de Procedimientos Constitucionales y Penal del STJ, en relación a la cobertura de cargos de Secretarios de OGA. 4º) Notificar y hacer saber.-

FDO. DRES.: CASTRILLON, MEDINA, CARUBIA, CARLOMAGNO, MIZAWAK, SMALDONE, GIORGIO y CARBONELL. Ante mí: ELENA SALOMÓN. SECRETARIA.-



The image shows the official seal of the Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, which is circular and contains the text "SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA" and "ENTRE RÍOS". To the right of the seal is a handwritten signature in black ink. Below the signature, the name "ELENA SALOMÓN" is printed, followed by the titles "Secretaria" and "Sup. Trib. de Justicia".

Of. ac